

Ramo de Economía

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La gestión del Ministerio de Economía orientará esfuerzos a la creación de las bases para una "Economía de Oportunidades" donde todos los actores económicos, independientemente de su tamaño, de su rama de actividad o de su ubicación geográfica, desarrollen al máximo sus potencialidades productivas en un marco de competencia, de transparencia, de certeza jurídica, de acceso oportuno a información, y contando con el apoyo responsable y subsidiario del Estado.

El Ministerio de Economía contribuirá a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; la profundización de la integración económica regional; la consolidación de la apertura comercial; la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y el fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y del acompañamiento de iniciativas locales.

Desconcentración de la actividad económica para la promoción de un crecimiento más equitativo. A pesar de su estrechez, el territorio salvadoreño presenta enormes diferencias a partir de sus vocaciones, potencialidades y limitaciones naturales, estas diferencias, que no se han atendido adecuadamente, se expresan hoy en día en profundas desigualdades en los niveles de desarrollo en las distintas regiones y micro regiones del país.

Apoyar a los sectores económicos para que no desconozcan la realidad, y para ello se han diseñado programas e instrumentos específicos que respondan a estas condiciones particulares de los actores económicos en los territorios.

Hacer que el esfuerzo prisa un sentido de prioridad y oportunidad en función del impacto y de la utilización eficiente de los recursos institucionales.

Promover la transparencia, fortalecimiento y dinamización del mercado interno.

Contribuir a la creación de un entorno económico más favorable para la competitividad empresarial; para la ampliación y diversificación de la base productiva local; y para el establecimiento de condiciones de competencia justa en el mercado nacional.

Unir esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades productivas nacionales con la perspectiva de acelerar el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, aumentar el ahorro y la inversión, y generar más y mejores empleos.

Aprovechamiento óptimo del libre comercio y consolidación de la integración económica regional.

Establecer mecanismos que permitan la profundización de la integración regional, ya que es una tarea insoslayable.

Como país debemos aspirar a una sociedad y a una economía que tenga a Centro América como base para el despegue de nuestro desarrollo.

Dinamizar la economía y generar bienestar es fundamental, difundir las oportunidades de los tratados de libre comercio contribuirá a que se amplíe, cualitativa y cuantitativamente la base exportable.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El presupuesto correspondiente al año 2011, estará priorizado y orientado en áreas estratégicas y políticas institucionales, que tiene como objetivo fundamental dar al Ministerio de Economía la capacidad de coordinar en el marco de su competencia, las acciones de apoyo, seguimiento y evaluación que darán viabilidad al Programa de Gobierno 2010 - 2014, destacándose las siguientes acciones: Mercado interno, en donde se aprovecharan los espacios de producción y comercialización que tienen las importaciones base empresarial productiva: buscar la ampliación y competitividad para la exportación Desarrollo económico territorial: desconcentración de oportunidades y recursos Integración centroamericana: para la competitividad y el desarrollo de cultura de exportación mercado externo: fortalecer espacios y capacidad de aprovechar tratados de libre comercio, eficiencia y transparencia institucional, con información, priorización, focalización, evaluación y rendición de cuentas.

3. Objetivos

Promover el desarrollo económico y social del país mediante la transformación del actual sistema económico, a una "Economía de Oportunidades", donde todos los actores económicos, independientemente de su tamaño, de su rama de actividad o de su ubicación geográfica, puedan desarrollar al máximo sus potencialidades productivas, en un marco de competencia, transparencia, certeza jurídica, acceso oportuno a información y apoyos responsables y subsidiarios del Estado.

Modernizar y administrar las dependencias del Ramo, a fin de incrementar su productividad para adecuarla a los adelantos tecnológicos, así como implementar medidas de políticas que contribuyan a propiciar un crecimiento sostenido y velar porque tengan impacto positivo en la población.

Promover un clima de negocios favorable para el desarrollo productivo nacional que conlleve al incremento de la producción y productividad, manteniendo y generando nuevas y mejores oportunidades de empleo en el país para enfrentar los efectos de la crisis mundial.

Apoyar el Plan Anticrisis del Gobierno de la República para mantener y generar nuevos empleos y estimular el crecimiento económico del país.

Formulación de las políticas Comercial, Industrial, Energética y para el Desarrollo Competitivo de las MYPEs, entre otras.

Impulsar las políticas Comercial, de Calidad y Productividad, Innovación y desarrollo Tecnológico del país.

Fortalecer el Sistema de Apoyo Integral y Desarrollo Competitivo de las MIPYMES.

Facilitar y agilizar la realización de trámites para la realización de inversiones y negocios en el país.

Impulsar medidas para el fortalecimiento y desarrollo del mercado interno.

Impulsar el desarrollo institucional para el fortalecimiento del quehacer del Ministerio de Economía.

Modernizar y reestructurar las unidades dependientes del Viceministerio para adecuarlas a las nuevas políticas a impulsar en función del bienestar de los salvadoreños.

Proveer al Despacho, a otras entidades públicas y al sector privado, de información y análisis sobre el desempeño de la economía nacional e internacional, así como investigar y analizar las condiciones internas y externas que determinan la competitividad de los sectores productivos nacionales.

Velar porque la actuación de los titulares del Ramo, esté basada en el marco legal que le señala la Constitución de la República, las leyes secundarias, reglamentos y otros instrumentos legales pertinentes, así como coordinar la elaboración de borradores de Decretos legislativos y Ejecutivos que le competen al Ministerio.

Modernizar y ejecutar con eficiencia y eficacia, todos los procesos administrativos, financieros, y operativos de este Ministerio; para incrementar su productividad, se amplíen los conocimientos y se contribuya al fortalecimiento de la Institución.

Fortalecer a la Institución en cuanto a identificar oportunamente los riesgos de las áreas auditadas, evaluar y asesorar sobre control interno, así como comprobar el cumplimiento de normativas, políticas y leyes utilizadas en cada uno de los procesos y gestiones que se ejecutan en las distintas áreas del Ministerio.

Planificar, gestionar, dirigir y coordinar las actividades correspondientes a la generación de sistemas de información y datos espaciales.

Desarrollar, rediseñar, dar mantenimiento a los sistemas informáticos, proporcionar soporte técnico a usuarios de la institución y al portal web Institucional.

Difundir y lograr el posicionamiento en los medios de comunicación de las apuestas estratégicas del Ministerio de Economía.

Coordinar y propiciar políticas, objetivos, estrategias y planes de acción en las áreas técnicas, administrativas y apoyar al Despacho Ministerial, para que la institución se desarrolle coordinadamente, propiciar también el establecimiento de mecanismos de coordinación flexibles que posibiliten canales de comunicación fluidos y permanentes entre las unidades administrativas y técnicas.

Desarrollar de manera eficiente y eficaz todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Economía en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Desarrollar la gestión del proceso administrativo-financiero del Ministerio en forma eficiente y eficaz, velando por el fiel cumplimiento de la normativa legal y técnica emitida por el Ministerio de Hacienda, Corte de Cuentas de la República y el Ministerio de Economía.

Lograr una planificación, coordinación, control y ejecución adecuada, eficiente y productiva de los recursos humanos de la Gerencia para asegurar el logro de los objetivos institucionales, plasmados en la planificación integrada 2010-2014.

Impulsar una estrategia de aprovechamiento y optimización de los acuerdos comerciales vigentes y de la promoción de sectores estratégicos; fortalecer la institución para la administración de tratados comerciales; desarrollar acciones coordinadas de carácter interinstitucional para la exploración estratégica de nuevos mercados; impulsar iniciativas que fortalezcan el MCCA y la Unión Aduanera; desarrollar acciones coordinadas para las negociaciones comerciales que favorezcan la competitividad y contribuir con la estrategia de gobierno para el impulso de una política integral de fomento a la producción con vocación exportadora.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	4,499,215			4,499,215
02	Política Comercial y Administración de Tratados	Director	1,572,810			1,572,810
03	Comercio, Inversión y Competitividad	Ministro	5,222,770		4,120,000	9,342,770
04	Hidrocarburos y Minas	Director	913,350			913,350
05	Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	Superintendente	222,350			222,350
06	Estadística y Censos	Director	3,173,240			3,173,240
07	Apoyo a Instituciones Adscritas	Ministro	11,958,205	216,935		12,175,140
08	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	39,396,425			39,396,425
09	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	734,010			734,010
Total			67,692,375	216,935	4,120,000	72,029,310

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	63,721,195
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	12,343,760
Remuneraciones	7,200,410
Bienes y Servicios	5,143,350
Gastos Financieros y Otros	804,010
Impuestos, Tasas y Derechos	7,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	62,400
Asignaciones por Aplicar	734,010
Transferencias Corrientes	50,573,425
Transferencias Corrientes al Sector Público	11,930,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	38,643,425
Gastos de Capital	8,308,115
Inversiones en Activos Fijos	247,000
Bienes Muebles	126,575
Intangibles	87,200
Infraestructura	33,225
Inversión en Capital Humano	4,062,975
Inversión en Capital Humano	4,062,975
Transferencias de Capital	3,998,140
Transferencias de Capital al Sector Público	245,140
Transferencias de Capital al Sector Privado	3,753,000
Total	72,029,310

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,499,215
01 Dirección Superior	Estructurar e implementar políticas, que contribuyan a propiciar las condiciones para la recuperación económica y social del país, que impulsen la competitividad, superar el desempleo, el alto costo de la vida, la pobreza, la exclusión y la inequidad en la distribución de los beneficios y costos del desarrollo, lograr un mejor aprovechamiento de los TLC 's que ha suscrito el país y buscar nuevas oportunidades de mercado.	1,312,030
02 Apoyo Técnico Institucional	Proporcionar apoyo técnico administrativo a la Dirección Superior y demás Direcciones, en relación al desarrollo e implantación de nuevos enfoques técnicos-administrativos para la modernización de la institución, asesoría jurídica referente al quehacer que desarrolla el ministerio, desarrollar y dar mantenimiento al sistema informático, implementar planes estratégicos institucionales, asegurar el buen uso de los recursos y con transparencia.	1,039,810
03 Apoyo Administrativo y Financiero	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos humanos y materiales asignados a la institución, optimizar la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, para el buen desempeño de la institución e incrementar la productividad de la administración a través de capacitación y profesionalización del personal, para el logro de los objetivos institucionales.	2,143,375
04 Apoyo a Proyectos de Cooperación	Apoyar procesos de formulación de proyectos de cooperación técnica y financiera, para la gestión de recursos ante los organismos internacionales bilaterales y multilaterales que complementen los recursos internos del Ministerio.	4,000
02 Política Comercial y Administración de Tratados		1,572,810
01 Política Comercial	Promover un comercio exterior que genere empleos, contribuya a aumentar nuestra productividad y la capacidad futura de producir más y reducir la brecha comercial externa a través del apoyo a la inversión en la producción exportable de bienes tradicionales, no tradicionales, maquila de mayor valor agregado y otros. Así mismo contribuir a la diversificación de los mercados de destino de nuestras exportaciones.	763,040
02 Administración de Tratados	Apoyar a los sectores productivos nacionales con información y asesoría oportuna sobre los TLC 's vigentes, que les permitan contar con mejores herramientas para incursionar a los mercados de nuestros socios comerciales.	310,895
03 Representación ante la OMC y la OMPI	Fortalecer y asegurar la efectiva participación de El Salvador en las negociaciones comerciales que se lleven a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), así como el seguimiento de los compromisos asumidos por el país en dichos foros.	498,875
03 Comercio, Inversión y Competitividad		9,342,770
01 Comercio e Inversión	Facilitar el establecimiento y operación a los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de una atención personalizada, administrar adecuadamente los programas de incentivos fiscales y proponer políticas de inversión, y mejorar la normativa del comercio nacional.	379,920
02 Encadenamientos	Dinamizar cadenas productivas con enfoque de valor a nivel nacional y centroamericano, con el fin de fortalecer sectores estratégicos, a través de metodologías que permiten desarrollar en corto plazo, la productividad, calidad, la innovación, la tecnología y la generación de empleo, sentando las bases para una economía estable, productiva, sostenible y competitiva.	216,530

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Desarrollo Productivo y de las Exportaciones	Fomentar las exportaciones de El Salvador; la competitividad de la MIPYME salvadoreña; contribuir al proceso de preparación y fortalecimiento de las MIPYMES exportadoras y potencialmente exportadoras; incrementar las exportaciones de las MIPYMES salvadoreñas; contribuir a que se desarrollen nuevas MIPYMES, principalmente exportadoras.	3,694,575
04 Calidad y Productividad	Desarrollar programas y proyectos, para el mejoramiento de la calidad y la productividad de los sectores productivos, principalmente las empresas (con énfasis en la PYMES).	552,230
05 Innovación y Desarrollo Tecnológico	Apoyar la creación y mejora de las condiciones normativas, institucionales y operativas, públicas y privadas, que propicien y faciliten el fortalecimiento de las capacidades empresariales, particularmente enfocadas al desarrollo continuo del capital humano, la mejora de la infraestructura y servicios para la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, que les permita competir en los mercados locales e internacionales	379,515
06 Programa Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	Coordinar y ejecutar la implementación del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador, estableciendo un nuevo marco legal y la infraestructura de calidad y productividad para mejorar el bienestar de los individuos en términos de salud, seguridad medioambiental, derechos del consumidor y condiciones para la competitividad del sector productivo nacional; así como contribuir a reducir la asimetría en materia de calidad con otros países de la región y a mejorar la integración económica	4,120,000
04 Hidrocarburos y Minas		913,350
01 Regulación de Hidrocarburos y Minas	Fomentar la inversión privada nacional y extranjera, dentro de un marco de libre competencia lograr la emisión y cumplimiento de todas las normas y especificaciones técnicas de calidad y de seguridad industrial que se requieran para la realización de las actividades hidrocarburíferas y mineras, contribuir a la conservación y protección del medio ambiente.	913,350
05 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles		222,350
01 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	Continuar fomentando una cultura al comerciante social del cumplimiento de las disposiciones legales y así evitar potenciales fraudes, con el fin de proteger los intereses de terceros y accionistas minoritarios, continuar con la vigilancia en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en El Salvador (NIF/ES) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en los sistemas contables y estados financieros del comerciante en El Salvador, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones	222,350
06 Estadística y Censos		3,173,240
01 Dirección y Administración	Formular, evaluar y dar seguimiento al Plan Anual Operativo Institucional, encaminado al fortalecimiento institucional, con base a la Planificación Integrada 2010-2014; asimismo, administrar eficientemente los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la institución a fin de garantizar el apoyo oportuno y eficiente a las actividades de la misma, velar por la reactivación y el adecuado funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.	961,510
02 Estadísticas Económicas	Levantar, procesar, evaluar y publicar mensualmente los Índices de Precios al Consumidor (IPC), de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), para la medición de la pobreza. Construir y evaluar el IPC armonizado para hacer estimaciones de paridades de poder adquisitivo. Realizar las Encuestas Económicas: Industria, Comercio y Servicio (mensual, trimestral y anual). Mantenimiento y difusión del uso de los clasificadores de actividad económica.	1,144,175
03 Estadísticas Sociales	Levantar, procesar, evaluar y publicar la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Realizar las encuestas para el monitoreo y evaluación de proyectos de la zona norte de FOMILENIO. Levantar, procesar, evaluar y publicar las estadísticas culturales, judiciales y de actos y hechos vitales. Implementación del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Vitales. Apoyo a proyectos interinstitucionales.	1,067,555

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
07 Apoyo a Instituciones Adscritas	<u>SUBVENCIONES</u>	12,175,140
01 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Dirigir la política nacional en materia de desarrollo científico y tecnológico, orientada al desarrollo económico y social equilibrado y justo para las grandes mayorías del país, impulsando acciones para el establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y Operación del Sistema Nacional Integrado de la Calidad, a través de la gestión técnico- administrativa eficiente, transparente y el uso de los recursos institucionales.	497,025
02 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la auditoría externa, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión.	158,090
03 Superintendencia de Valores	Representar a la institución, aprobando y estableciendo medidas que promuevan el logro de los objetivos institucionales, ejerciendo una administración efectiva, mejorando los sistemas y procesos internos.	1,470,355
04 Superintendencia de Pensiones	Dirigir y coordinar las acciones orientadas al desarrollo y consolidación del Sistema de Pensiones y de la Institución en su conjunto, en concordancia con la misión, visión y valores institucionales y con el nuevo Programa de Gobierno, mediante la utilización racional de los recursos asignados de manera eficaz y eficiente.	1,140,435
05 Superintendencia de Competencia	Velar por el cumplimiento de la Ley de Competencia, mediante un sistema de análisis técnico, jurídico y económico, complementándose con los estudios de apoyo para efectuar todas las actividades de forma óptima.	1,898,035
06 Defensoría del Consumidor	Promover y desarrollar la protección de los consumidores, a través de la formulación de políticas que aseguren el acceso a productos necesarios para la población y a precios justos, así como fomentar el comportamiento ético de los empresarios para acceder a un desarrollo equitativo.	5,554,665
07 Consejo Nacional de Energía	Establecer estrategias y políticas energéticas que conlleven a desarrollar en forma eficiente y eficaz al sector, a efecto de que contribuyan a desarrollo económico y social equilibrado y justo para las grandes mayorías del país.	1,456,535
08 Apoyo a Otras Entidades	<u>SUBSIDIOS</u>	39,396,425
01 Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Apoyar el desarrollo integral de la Micro y Pequeña Empresa salvadoreña (MYPYME), fortaleciendo los instrumentos de apoyo para incrementar la competitividad de las mismas.	1,825,000
02 Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico	Mantener un precio preferencial a efecto de subsidiar al consumidor doméstico, en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.	16,571,425
03 Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado	Financiar subsidio al gas licuado de petróleo para consumo doméstico.	21,000,000
09 Financiamiento de Gastos Imprevistos		734,010
01 Gastos Imprevistos	Financiar gastos no previstos	734,010
Total		72,029,310

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,700,070	1,655,440	47,305		96,400			4,402,815	96,400	4,499,215
2011-4100-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	937,395	374,635						1,312,030		1,312,030
02-21-1 Fondo General	Apoyo Técnico Institucional	687,905	255,505						943,410		943,410
22-1 Fondo General						96,400				96,400	96,400
03-21-1 Fondo General	Apoyo Administrativo y Financiero	1,074,770	1,025,300	43,305					2,143,375		2,143,375
04-21-1 Fondo General	Apoyo a Proyectos de Cooperación			4,000					4,000		4,000
02 Política Comercial y Administración de Tratados		1,178,780	388,735	4,095		1,200			1,571,610	1,200	1,572,810
2011-4100-4-02-01-21-1 Fondo General	Política Comercial	558,575	204,465						763,040		763,040
02-21-1 Fondo General	Administración de Tratados	303,240	7,655						310,895		310,895
03-21-1 Fondo General	Representación ante la OMC y la OMPI	316,965	176,615	4,095					497,675		497,675
22-1 Fondo General						1,200				1,200	1,200
03 Comercio, Inversión y Competitividad		914,645	5,330,950			97,175	3,000,000		2,149,395	7,193,375	9,342,770
2011-4100-4-03-01-21-1 Fondo General	Comercio e Inversión	362,225	17,695						379,920		379,920
02-21-1 Fondo General	Encadenamientos	216,530							216,530		216,530
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Productivo y de las Exportaciones	111,060	583,515						694,575		694,575
22-1 Fondo General							3,000,000			3,000,000	3,000,000
04-21-1 Fondo General	Calidad y Productividad	156,580	343,350						499,930		499,930
22-1 Fondo General						52,300				52,300	52,300
05-21-1 Fondo General	Innovación y Desarrollo Tecnológico	68,250	290,190						358,440		358,440
22-1 Fondo General						21,075				21,075	21,075
06-22-5 Donaciones	Programa Apoyo al Sistema Nacional de Calidad		4,096,200			23,800				4,120,000	4,120,000
04 Hidrocarburos y Minas		807,155	87,195			19,000			894,350	19,000	913,350
2011-4100-4-04-01-21-1 Fondo General	Regulación de Hidrocarburos y Minas	807,155	87,195						894,350		894,350
22-1 Fondo General						19,000				19,000	19,000
05 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles		190,125	32,225						222,350		222,350
2011-4100-4-05-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	190,125	32,225						222,350		222,350

■ 4100 Ramo de Economía

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
06 Estadística y Censos		1,409,635	1,745,005	18,600					3,173,240		3,173,240
2011-4100-4-06-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	592,670	350,240	18,600					961,510		961,510
02-21-1 Fondo General	Estadísticas Económicas	91,580	1,052,595						1,144,175		1,144,175
03-21-1 Fondo General	Estadísticas Sociales	725,385	342,170						1,067,555		1,067,555
07 Apoyo a Instituciones Adscritas					11,930,000		245,140		11,930,000	245,140	12,175,140
2011-4100-4-07-01-21-1 Fondo General	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				497,025				497,025		497,025
02-21-1 Fondo General	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría				158,090				158,090		158,090
03-21-1 Fondo General	Superintendencia de Valores				1,470,355				1,470,355		1,470,355
04-21-1 Fondo General	Superintendencia de Pensiones				1,140,435				1,140,435		1,140,435
05-21-1 Fondo General	Superintendencia de Competencia				1,898,035				1,898,035		1,898,035
06-21-1 Fondo General	Defensoría del Consumidor				5,309,525				5,309,525		5,309,525
22-1 Fondo General							28,205			28,205	28,205
22-3 Préstamos Externos							216,935			216,935	216,935
07-21-1 Fondo General	Consejo Nacional de Energía				1,456,535				1,456,535		1,456,535
08 Apoyo a Otras Entidades					38,643,425		753,000		38,643,425	753,000	39,396,425
2011-4100-4-08-01-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa				1,072,000				1,072,000		1,072,000
22-1 Fondo General							753,000			753,000	753,000
02-21-1 Fondo General	Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico				16,571,425				16,571,425		16,571,425
03-21-1 Fondo General	Financiamiento de Subsidio al Gas Licuado				21,000,000				21,000,000		21,000,000
09 Financiamiento de Gastos Imprevistos								734,010	734,010		734,010
2011-4100-4-09-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos							734,010	734,010		734,010
Total		7,200,410	9,239,550	70,000	50,573,425	213,775	3,998,140	734,010	63,721,195	8,308,115	72,029,310

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,710			2	6,710
301.00 - 350.99	6	23,250			6	23,250
351.00 - 400.99	67	295,405			67	295,405
401.00 - 450.99	36	184,270			36	184,270
451.00 - 500.99	65	380,150	8	47,525	73	427,675
501.00 - 550.99	40	255,770			40	255,770
551.00 - 600.99	30	207,850			30	207,850
601.00 - 650.99	7	52,250	3	22,495	10	74,745
651.00 - 700.99	35	282,750	2	16,345	37	299,095
701.00 - 750.99	5	44,110	5	44,535	10	88,645
751.00 - 800.99	9	83,970	4	38,000	13	121,970
801.00 - 850.99	8	78,675	6	60,110	14	138,785
851.00 - 900.99	12	124,640	1	10,780	13	135,420
901.00 - 950.99	5	55,950	4	45,550	9	101,500
951.00 - 1,000.99	2	23,615	7	82,915	9	106,530
1,001.00 - 1,100.99	11	134,595	3	37,875	14	172,470
1,101.00 - 1,200.99	10	141,185	9	128,945	19	270,130
1,201.00 - 1,300.99	9	135,440	24	357,325	33	492,765
1,301.00 - 1,400.99	1	16,330	4	65,630	5	81,960
1,401.00 - 1,500.99	6	107,000	7	124,970	13	231,970
1,501.00 - 1,600.99			1	19,200	1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	2	39,890	3	58,865	5	98,755
1,801.00 - 1,900.99	2	44,400	3	65,670	5	110,070
1,901.00 - 2,000.99	1	22,830	4	93,535	5	116,365
2,001.00 - 2,100.99	4	99,065	3	74,330	7	173,395
2,101.00 - 2,200.99			7	182,545	7	182,545
2,201.00 - 2,300.99			3	82,340	3	82,340
2,301.00 En Adelante	1	33,290	43	1,777,580	44	1,810,870
Total	376	2,873,390	154	3,437,065	530	6,310,455

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo		25	25	1,021,765
Personal Técnico	175	74	249	3,051,335
Personal Administrativo	148	53	201	1,906,740
Personal de Obra	8		8	37,840
Personal de Servicio	42	2	44	209,555
Total	376	154	530	6,310,455